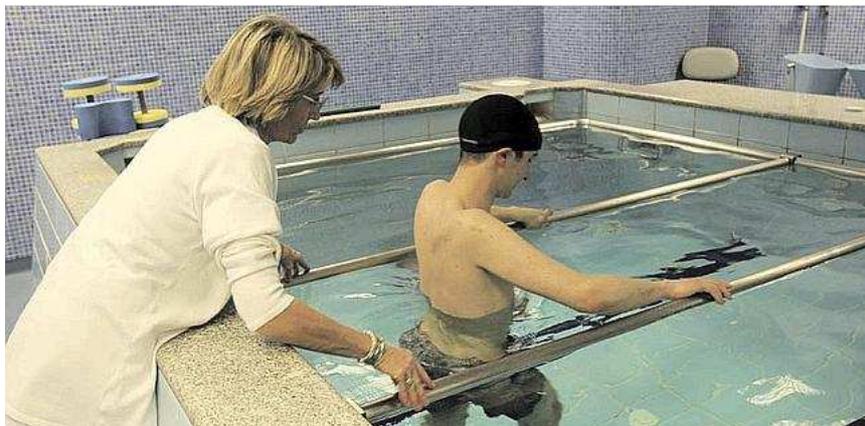


ATENCIÓN PRIMARIA

Terapia multidisciplinar contra el daño cerebral

La precocidad en administrar el tratamiento, la atención por parte de un equipo especializado en Neurorehabilitación y la intensidad terapéutica son los tres pilares básicos en la recuperación de pacientes con esta lesión

29.06.11 - 16:40 - MANUEL MURE (Responsable de la Unidad de Neurorehabilitación de la Clínica Universidad de Navarra) |



Uno de los pacientes realiza ejercicios en el agua, en una de las piscinas preparadas para la rehabilitación.

El daño cerebral puede surgir como consecuencia de ictus, traumatismos craneoencefálicos o de tumores cerebrales intervenidos. Dado que sus consecuencias pueden afectar a importantes áreas funcionales del organismo, para su tratamiento se hace imprescindible la implicación de un servicio médico multidisciplinar integrado por especialistas en neurorehabilitación del daño cerebral (neurólogo y rehabilitador), fisioterapeutas, terapeuta ocupacional, logopeda, neuropsicólogo, ortopeda, trabajadora social y personal de enfermería y auxiliar especializados. Según estas premisas se ha constituido la Unidad de Neurorehabilitación de la Clínica Universidad de Navarra, en la que intervienen también especialistas de otras disciplinas médicas como Psiquiatría y Psicología Médica, Neurofisiología, Neuroradiología u Otorrinolaringología, según lo precise cada caso. De ahí la importancia de la inserción de las unidades de Neurorehabilitación en un centro que cuente con todas las especialidades.

Plasticidad cerebral

El tratamiento que se desarrolla en estos servicios médicos está dirigido a personas con patologías en las que el daño cerebral ya está establecido y en las que lo esperable es que esa lesión no progrese. A día de hoy está probado que el mayor grado de recuperación de los pacientes que han sufrido daño cerebral se consigue gracias a la neurorehabilitación. Se trata de un conjunto de terapias cuyo mayor éxito se obtiene cuanto más precozmente se comiencen a aplicar.

La importancia de la premura en comenzar el tratamiento radica en la mayor plasticidad cerebral existente en los momentos iniciales de la lesión, característica por la que las redes neuronales pueden comenzar a recuperar la función perdida o disminuida gracias a las nuevas interconexiones que se crean entre las neuronas.

La atención a estos pacientes debe iniciarse con una primera consulta en la que se realizará una evaluación del paciente por parte de todos los profesionales que integran el equipo médico neurorehabilitador. En nuestro caso, prolongamos la valoración durante 3 días, periodo de tiempo en el que deberá estimarse si el paciente es candidato o no a un tratamiento neurorehabilitador. En caso afirmativo, deberán programarse las características del procedimiento que se seguirá.

En esta primera evaluación es importante la actuación del Servicio de Neuroradiología, donde se realizan las pruebas de imagen pertinentes para objetivar el daño cerebral. En ocasiones se realiza una tractografía, técnica diagnóstica de imagen obtenida con resonancia magnética, que permite observar la integridad de los haces nerviosos cerebrales.

Si la persona afectada cumple los requisitos para ser tratado en la unidad, se desarrollará un plan de tratamiento semanal individualizado atendiendo a las especificidades del paciente. La terapia diaria es conveniente que se prolongue por espacio de tres horas y deberá constar de tratamientos individuales y grupales. Entre otras cuestiones, en la primera valoración se decidirá si el tratamiento se administra de forma ambulatoria o, en una primera fase, el paciente requiere ingreso hospitalario. Al finalizar esa primera semana, el equipo médico habrá fijado los objetivos del tratamiento. Posteriormente y de forma semanal, mantendremos sesiones en las que se comprobará el grado de cumplimiento de dichos objetivos.

Recuperación motora y funcional

Es responsabilidad del especialista médico en Rehabilitación pautar el tratamiento para la rehabilitación motora, procedimiento que realizarán las fisioterapeutas integradas en la unidad. Dicha cuestión ocupa un lugar fundamental dentro del tratamiento neurorehabilitador de un paciente.

Las pautas

Abordaje precoz

Es fundamental acometer este tipo de tratamiento de la forma más precoz posible.

Tiempo de mejora

A partir de los 9 meses contados a partir del momento en el que ocurre el daño cerebral, el grado de mejora posible disminuye. En los períodos inmediatamente posteriores a un ictus, el cerebro está especialmente primado para mejorar. Es una cuestión que se ha constatado en todas las investigaciones desarrolladas sobre este aspecto.

Tratamiento intensivo

Dada su importancia, destaca la necesidad de que el tratamiento rehabilitador al que sea sometido el paciente sea intensivo. Lo idóneo es que se prolongue durante unas tres horas diarias.

Multidisciplinar

La integración de las unidades de Neurorehabilitación en un centro con todas las especialidades médicas es un factor destacable en la administración de un tratamiento lo más completo posible.

Investigación

El campo de la Neurorehabilitación necesita para obtener un mayor progreso una labor investigadora importante en diferentes líneas de estudio, entre las que destacan neuroimagen, plasticidad cerebral o mecanismos de neuroprotección en la búsqueda de nuevas moléculas

La neurorehabilitación es un proceso dinámico cuyo fin consiste en que el equipo de profesionales consiga la menor dependencia posible del paciente

La terapia ocupacional, por su parte, se dirige a conseguir la mejor adaptación posible del paciente en el desempeño de sus actividades cotidianas y/o de la vida diaria. La terapeuta ocupacional es quien se encargará de adiestrar al paciente para mejorar y optimizar la actividad remanente y conseguir con ella que pueda adaptarse lo mejor posible para desempeñar las actividades cotidianas, a pesar del déficit que presente.

Para conseguirlo, la terapeuta ocupacional deberá crear estrategias de compensación para que el paciente pueda desarrollar actividades cotidianas, básicas e instrumentales. La labor de esta profesional y del equipo responsable de la terapia reside también en asesorar a los familiares del paciente sobre cómo ayudarle a reincorporarse a dichas actividades.

La actuación del terapeuta ocupacional está estrechamente ligada a la del fisioterapeuta, quien se ocupará de la recuperación motora y funcional mediante ejercicios específicos y transmitirá las mejoras del paciente para que el terapeuta ocupacional pueda implicar al enfermo en más o menos actividades, según su evolución.

Por este motivo, la neurorrehabilitación es considerada un proceso dinámico en el que el neurólogo y el médico rehabilitador deberán realizar controles periódicos y evaluar al enfermo, para que junto al fisioterapeuta, al terapeuta ocupacional, al neuropsicólogo y al asistente social puedan llegar a conseguir la menor dependencia posible del paciente en el desempeño de sus actividades.

En este sentido, es concluyente la apreciación del doctor Eduardo Martínez-Vila, director del Departamento de Neurología de la Clínica Universidad de Navarra, al señalar la importancia de esta oferta asistencial integrada, basada en la plasticidad cerebral. El especialista incide en la necesidad de avanzar en la investigación de las bases del proceso neurorrehabilitador para conseguir un mayor éxito en el tratamiento de los pacientes con daño cerebral.

Orientación a la familia

Los familiares o acompañantes de los pacientes también serán objeto de especial atención por parte del equipo de la unidad, desde donde se les ofrecerá asesoramiento y pautas de actuación para cumplir en el domicilio con los objetivos convenidos. El principal problema que se plantea a las familias de estos pacientes es conocer cómo va a ser el futuro.

Por tanto, es necesario orientarles en este sentido, aunque en estos casos es muy difícil ofrecer un pronóstico preciso.

En esta línea, es destacable la gran diferencia en la recuperación de los pacientes con daño cerebral que siguen un tratamiento de neurorrehabilitación respecto a quienes no lo hacen. Sin neurorrehabilitación el enfermo con daño cerebral podría mejorar, pero está probado que lo hará en mucho menor grado que si recibe tratamiento neurorrehabilitador.

Las unidades de Neurorrehabilitación es preciso que cuenten con espacios específicos para cada una de las actuaciones que son necesarias en el proceso de recuperación del daño cerebral. De este modo, la Unidad de la Clínica está integrada por los despachos necesarios para las consultas con los principales especialistas médicos responsables el neurólogo y el rehabilitador, sala para la evaluación conjunta de cada uno de los casos, y despachos para la terapeuta ocupacional y el neuropsicólogo. Además, desarrolla diferentes terapias en las instalaciones propias del Servicio de Rehabilitación, entre las que figuran salas de fisioterapia, gimnasio, camillas especiales, planos inclinados y una piscina para actividades de hidroterapia.

TAGS RELACIONADOS

terapia, multidisciplinar, contra, daño, cerebral

ANUNCIOS GOOGLE

Desintoxicación Cocaína

Centro Desintoxicación de Cocaína 80 % de éxito 902 999 912
www.centrodedesintoxicacion.com

Universidad de Granada

Por tu futuro, estudia en Granada Grado Oficial Terapia Ocupacional
estudiaengranada.ugr.es

Experto Universitario

Intervención Logopédica Universidad de Alcalá
www.ich.es

CIGNA Seguros de Salud

Tu Seguro de Salud Completo desde 37€/mes. ¡Descuentos para familias!
www.cignasalud.es

ENLACES VOCENTO

ABC.es
El Correo
elnortedecastilla.es
Elcomercio.es
SUR digital
Qué.es
La Voz Digital
Punto Radio
hoyCinema
Infoempleo
Autocasion

Hoy Digital
LaRioja.com
DiarioVasco.com
Ideal digital
Las Provincias
El Diario Montañés
Laverdad.es
Finanzas y planes de
hoyMotor
Guía TV
11870.com

© Ideal Comunicación Digital SL Unipersonal

Registro Mercantil de Granada, Tomo 924, Libro 0, Folio 64, Sección 8, Hoja GR17840,
Inscripción 1ª C.I.F.: B18553883 Domicilio social en C/ Huelva 2, Polígono de ASEGRA 18210
Peligros (Granada) Correo electrónico de contacto: idealdigital@ideal.es Copyright © Ideal
Comunicación Digital S.L.U., Granada, 2008. Incluye contenidos de la empresa citada, del
diario IDEAL editado por Corporación de Medios de Andalucía y en su caso, de otras
empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y
utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin
previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o
puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o
directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

Contactar | Mapa Web | Aviso legal | Política de privacidad | Publicidad | Master de periodismo
| Visitas al Ideal